



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 23 DE JUNIO DE 2021

CON PONENCIA DEL DR. AROLDO WILSON QUIROZ MONSALVO, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **AVOCA CONOCIMIENTO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR HORTENCIA DE LA CONCEPCIÓN VERGARA DE ÁVILA CONTRA EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, EXTENSIVA A LA SALA CIVIL-FAMILIALABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESA CIUDAD. CON EL **RAD. NO. 11001020300020210198000**. ACORDE CON LO PREVISTO EN LOS DECRETOS 2591 DE 1991, 1069 DE 2015 Y 333 DE 2021, EN CONCORDANCIA CON EL CANON 86 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, SE AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INCOADA POR HORTENCIA DE LA CONCEPCIÓN VERGARA DE ÁVILA CONTRA EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, EXTENSIVA A LA SALA CIVIL-FAMILIALABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESA CIUDAD. POR LA SECRETARÍA DE LA SALA ENTÉRESE DE LA INSTAURACIÓN DE ESTA ACCIÓN POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LAS PARTES Y TERCEROS INTERVINIENTES TANTO EN EL RESGUARDO INCOADO POR LA ACCIONANTE CONTRA EL INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL (INCODER) - TERRITORIAL CESAR COMO EN EL TRÁMITE DE LAS SOLICITUDES DE DESACATO PRESENTADAS CON POSTERIORIDAD AL FALLO DE TUTELA ALLÍ EMITIDO (RAD. 20001-31-03-004-2013-00093), PARA QUE PUEDAN EJERCER SUS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN. NOTIFÍQUESE A LAS PARTES DENTRO DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS CONSTITUCIONALES, SOLICÍTESE A LOS CONVOCADOS RENDIR EL INFORME A QUE ALUDE EL PRECEPTO 19 DEL DECRETO 2591 DE 1991 Y REMITIR COPIA DIGITAL DE TODAS LAS ACTUACIONES ALLÍ SURTIDAS. LA SECRETARÍA DEBERÁ CERTIFICAR SI SOBRE EL ASUNTO SE SURTIÓ O SE SURTE ALGÚN TRÁMITE ANTE ESTA SALA. POR LO ANTERIOR SE PONE EN CONOCIMIENTO LA MENTADA PROVIDENCIA A **ADOLFO BARBOSA, MARGARITA TARAZONA ANGARITA, ALBERTO BELEÑO CAMPO, ASTGAPOFADES, AUDEN QUINTERO CONTRERAS NURYS STELLA POLO DE LA ROSA, ISELLAMIRA MEDINA, CLARA PIEDAD PEÑATE, ANTONIO MEJÍA CANTILLO DIANA CAROLINA AHRIETA RODRIGUEZ, DIMAS FRANCISCO HERNANDEZ ARAÚJO, EDUARDO ROJAS, BETTY MARIA SUÁREZ TORRES, ELIÉCER JIMÉNES CARHILLO, SINDY PAOLA CORREA RODRIGUEZ, ERASMO EUGENIO HERRERA ., EDITH MERCEDES SÁENZ JIMÉNEZ, FREDY MANUEL OSPINO SUÁREZ, GABRIEL ADRIANO BARRIO BUSTOS, GERMÁN TRESPALACIOS CERRO, GILBERTO MEJIA SUÁREZ, DALYS ESTHER MORENO YÉPEZ, GLADYS PRAOA AROCA, .JOSÉ EDGAR TIQUE CUPITRA, HORTENCIA TORRES MARTINEZ, ANGEL MARIA RODRÍGUEZ, YASMINA DE JESÚS SERRANO, JOSE DEL CARMEN ARENGAS DEYANIRA CONTRERAS ARENGAS, JOSÉ DEL TRANSITO BARRIOS CAMPO FRANCELINA OSPINO ARIZA, JUSTO MANUEL BENITEZ MARISOL OMAIR, A PADILLA MARTINEZ, LUIS E. CASTAÑO SEPÚLVEDA, LUIS MIGUEL RAMÍREZ TROYA, LUZ MARY**

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co





República de Colombia

Corte Suprema de Justicia

Secretaría Sala de Casación Civil

BARBOSA LOZANO, MIGUEL ÁNGEL MORENO URIBE, OLIVA ORTIZ TORRES, MIRIAM QUINTERO JAIMES, ORLANDO LÓPEZ QUINTERO, LUZ MERY BAQUONA, PEDRO MANUEL ESTRADA DE LA CRUZ, RAQUEL ARMENTA NIETO, RAUL ANTONIO MARTÍNEZ MEJÍA, MARITZA ESTHER CARRASCAL T., SAIR TRILLOS TRILLOS, SANTA FERENA RODRÍGUEZ PENAGO, SANTIAGO BARBOSA MEDINA, SIGIFREDO CORTÉS, TOMÁS JIMÉNEZ CUEVAS, URBANO ALFONSO MESTRE Y MARÍA ELENA MAESTRE DE MESTRE Y A QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 30 DE JUNIO DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 30 DE JUNIO DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

